



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario
www.servientrega.com PBX.: / 700 2 / 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 10 : 54

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 /



CÓDIGO SER: SER105/67 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

telefono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Ca.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2053147959

REMITENTE

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	1	2	3	4
Desconocido	/	/	/	/
Rechusado	/	/	/	/
No reside	/	/	/	/
No reclamado	/	/	/	/
Dirección errada	/	/	/	/
Otro (indicar cual)	/	/	/	/

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

C 6 4 10

Nombre: SEGURA CASTRO BEYER

Teléfono: 7702040

País: COLOMBIA

email:

D.I./NIT: 1789

Cód. Postal: 000000

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

RECIBO DE CONFORMIDAD DEL COMITENTE

GUIA No. 2053147959

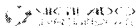


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



109-6-CL-ITEM F. 6A V. 4



Radicado No: 20191700155321
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: SEGURA CASTRO BEYER
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:17 Cód verif: 7ef8a
 Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



S.G.C.

NIT: 891.855.130	predial unificado y otros	2010/12	VERSIÓN: 1
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03			

No.	1789	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	SEGURA CASTRO BEYER
NIT o CC:	74188673
Predio Numero:	010204150012000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 6 4 10
DIRECCION DE COBRO	C 6 4 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **SEGURA CASTRO BEYER** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 74188673 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010204150012000 ubicado en la Dirección C 6 4 10 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.** El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	6.00	17,039,000	102,234	161,312	0	0	2,045	0	0	0	0	265,591
2015	6.00	17,550,000	105,300	135,708	0	0	2,106	0	0	0	0	243,114
2016	6.00	18,077,000	108,462	107,727	0	0	2,169	0	0	0	0	218,358
2017	6.00	18,619,000	111,714	75,204	0	0	2,234	0	0	0	0	189,152
2018	6.00	19,178,000	115,068	41,135	0	0	2,301	0	0	0	0	158,504
2019	6.00	19,753,000	118,518	7,627	0	0	2,370	0	0	0	0	128,515
TOTALES S			661,296	528,713	0	0	13,225	0	0	0	0	1,203,234

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega

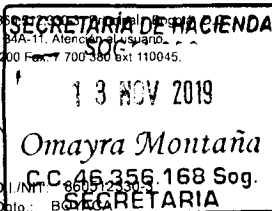
DG-6-CL-ADM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER. /

SERVIENTREGA S.A NIT. 860512330-1
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario.
www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext: 110045.



Fecha: 12 / 11 / 2019 14 : 26

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228280

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I./NIT: 860512330-1
Dpto.: BOYACA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
Nombre. MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: D.I./NIT:				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	Desconocido
—	—	—	2	/	/	/	Rehusado
—	—	—					No reside
—	—	—	3	/	/	/	No reclamado
—	—	—					Dirección errada
—	—	—					Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228280



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Dice Contener: 2053147959

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobre flete:

No. Remisión:




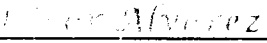
Vr. Total:

No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Vr. Sobreporte: 2053147959 - Avenida No. 805 de Ma. de S. And. - MANT. - Centro No. 776 de Sur. 7.2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3					1418227			
Información Envío									
No. de Guía Envío		2053147959		Fecha de Envío		8	11	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				Teléfono			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	SEGURA CASTRO BEYER							
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					8	11	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ 		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
Firma: VISOR LOGISTICO					12	11	2019	14	25
					2053228280				
					Número de Guía Logística de Reversa				
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(12 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1789_2019** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010204150012000

CONTRIBUYENTES, SEGURA CASTRO BEYER quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **74188673**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 6 4 10**

RECURSOS: Contra la resolución **1789_2019** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT 891 855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 23 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"